

Estado de emergencia se ampliará hasta Los Ríos

Macrozona Sur.

Recientes atentados en la región obligarán al Gobierno a extender hasta allá la presencia militar.

Tras semanas de duda y con la presión que han marcado varios atentados en la zona, el Gobierno decidió finalmente ampliar hasta la región de Los Ríos el estado de de emergencia, que actualmente rige en las provincias de Biobío, Arauco (región del Biobío) y en toda la región de La Araucanía.

Para hacerlo, La Moneda

emitirá un nuevo decreto de estado de excepción, pero exclusivamente para Los Ríos. Con esto, la medida regirá automáticamente por 15 días, prorrogables por el Presidente por otros 15 más.

Por la mañana, la ministra del Interior, Izkia Siches, había adelantado en Frutillar que “este jueves vamos a tener una nueva sesión de evaluación y vamos a hacer los anuncios (...) Y tal como la prensa suspicazmente ha calculado en torno a las renovaciones, los datos son evidentes y van a ir en esa línea”.

Mientras, la nueva prórroga para mantener la militariza-



La ministra Siches dio ayer en Frutillar las primeras luces sobre la decisión de ampliar el estado de emergencia. / ATON

ción en los sectores “habituales” de la Macrozona Sur ya fue ingresada y será votada hoy mismo por la Cámara y el Senado.

El Gobierno despejó así un problema, pero debió aclarar antes un par de conceptos.

“Una extensión territorial por definición exige un nuevo decreto. Por eso es que esos detalles respecto a esta materia se entregarán el jueves por parte del Ministerio del Interior, en la reunión semanal que tienen”, aseguró por la tarde en



“Iniciar un nuevo decreto implica que tiene que venir a renovarse al Congreso una vez que venzan esos plazos”.

GIORGIO JACKSON
 Ministro Segpres

el Congreso el ministro de la Segpres, Giorgio Jackson.

“Desde el Ejecutivo todo el tiempo hemos planteado que esto tiene que ser siempre con el máximo rigor democrático; por lo tanto, lo que se había planteado es que cualquier alteración geográfica exige un nuevo decreto. (...) Iniciar un nuevo decreto implica que tiene que venir a renovarse al Congreso una vez que venzan esos plazos. Lo que sí, para despejar cualquier tipo de duda, hemos ingresado el oficio esta tarde para la prórroga del que

BORIC

“No resuelve el problema”

El Presidente Boric pidió ayer no “naturalizar” las decisiones sobre estados de emergencia. “La verdad es que pueden otorgar una mayor sensación de seguridad, pero no resuelven el problema de fondo”, indicó. “En el gobierno anterior vivimos en la Región de La Araucanía varios meses bajo estado de excepción y mira en la situación con la que nos encontramos”, añadió.

está vigente actualmente y que de esa manera no exista una doble interpretación respecto a las intenciones del Ejecutivo que son resguardar la seguridad pública”, añadió.

AGENCIAS